

Informe Secretarial. Bogotá D.C, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez informando que la audiencia señalada dentro del presente proceso no podrá llevarse a cabo por cuanto la titular de este despacho fue designada como escrutadora para las próximas votaciones que se llevaran a cabo el 13 de marzo del presente año. Sírvasse proveer.
La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia señalada, para lo cual fija el día **seis (06) de mayo del año dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 am)**. A fin de realizar la audiencia programada en auto anterior.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy marzo 14 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 42**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

**Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc6c7ac562aba6007728e3c47d3230efcea3747da1d74464f2ba01519c029e1f**

Documento generado en 11/03/2022 03:46:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>